

**40325 - INTERPRETACIÓN
CONSECUTIVA B II INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40325 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B II INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48032-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado y, preferiblemente aprobado, la asignatura Interpretación Consecutiva BI Inglés (Código de la ULPGC 40319). Se requieren conocimientos avanzados de lengua inglesa y española, por lo que se recomienda tener aprobadas las asignaturas Lengua B IV Inglés y Lengua A IV Español.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos destinados a la materia de Interpretación Consecutiva BI y BII se destinan a la adquisición de competencias generales de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. Estas asignaturas se ven completadas por las asignaturas de Interpretación Simultánea de cuarto curso, pensadas para alcanzar las competencias básicas en interpretación simultánea, que aseguran la base para una posterior especialización en el posgrado. La Interpretación Consecutiva BII Inglés constituye el segundo nivel de esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

- Dominar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales.
- Consolidar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.
- Disponer de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas para todos los fines anteriores.

Competencias generales del Grado:

- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas de los Grados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) de modo que se pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y las organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y sus conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla su práctica profesional a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo, innovación.
4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las norma éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Competencias específicas del Grado en Traducción e Interpretación:

A) Competencias transversales instrumentales

1. Comunicación oral (y escrita) en la lengua propia.
2. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
3. Capacidad de organización y planificación.
4. Resolución de problemas.
5. Capacidad de análisis y síntesis.
6. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
7. Capacidad de gestión de la información.
8. Toma de decisiones.

B) Competencias transversales personales

1. Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
2. Compromiso ético.
3. Razonamiento crítico.
4. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
5. Habilidades en las relaciones interpersonales.
6. Trabajo en equipo.
7. Trabajo en un contexto internacional.
8. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

C) Competencias transversales sistémicas

1. Motivación por la calidad.

2. Aprendizaje autónomo.
3. Adaptación a nuevas situaciones.
4. Conocimientos de otras culturas y costumbres.
5. Creatividad.
6. Iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Liderazgo.
8. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Otras competencias genéricas:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

El objetivo general es la interpretación de conferencias en la modalidad de interpretación consecutiva con toma de notas y la interpretación comunitaria en su modalidad de interpretación a primera vista y bilateral de discursos o intervenciones de dificultad avanzada.

Como objetivos específicos se trabajarán los siguientes bloques:

- Consolidación del sistema de notas con el desarrollo de símbolos personales y la anotación de información de precisión.
- Ampliación de los contextos socio-culturales de la interpretación consecutiva o bilateral.
- Continuación de las técnicas de la interpretación bilateral con o sin toma de notas y la exposición a acentos regionales o no nativos.
- Documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación bilateral y a la interpretación consecutiva.
- Mejora de la memoria.
- Gestión de los aspectos formales de presentación: registros y tonos formales, sintáctico-léxicos.

Contenidos:

- Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas aplicada a discursos orales de nivel avanzado de dificultad.
- Ampliación de los contextos socio-culturales de la interpretación consecutiva o bilateral.
- Técnicas de la interpretación bilateral con o sin toma de notas.
- Consolidación del sistema de notas.
- Documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación bilateral.
- Ejercicios prácticos de mejora de la memoria junto a ejercicios prácticos de interpretación bilateral con y/o sin toma de notas, graduados por niveles hasta medio-alto.
- Práctica de aspectos formales de presentación: registros y tonos formales, sintáctico-léxicos (español-inglés).
- Ejercicios prácticos de interpretación consecutiva de nivel avanzado.
- Ejercicios de traducción a la vista.

Metodología:

- Introducciones a planteamientos teóricos combinadas con ejercicios prácticos sobre aspectos profesionales de la interpretación: p.ej. trabajos en grupo sobre las características estilísticas en español/inglés del lenguaje oral en contextos (médico, judicial, social, conferencias científicas, política).
- Comentarios teóricos sobre aspectos profesionales combinados con ejercicios de aplicación de la teoría;
- Interpretaciones consecutivas corta (sin toma de notas) en situaciones de interpretación bilateral (juegos de rol con o sin preparación previa).

- Interpretaciones consecutivas con toma de notas en el aula o a través del campus virtual de discursos o fragmentos de discurso de dificultad avanzada.

Con excepción de aquellos ejercicios que por su naturaleza sean de carácter individual, se combinará en el aula y como trabajo de casa las prácticas individuales o trabajo autónomo con las grupales.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme a la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, modificado por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Criterios y fuentes para la evaluación:

Se realizará un sistema combinado de evaluación continuada de todos los esfuerzos (trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos), participación activa y evaluación final. Se realizarán varias pruebas de evaluación individual en el horario de clase o, si fuera necesario, fuera del horario en aulas de interpretación.

A lo largo del semestre se establecerán distintas tareas con fecha de entrega fija. Estas evidencias formarán parte de la evaluación continua.

Sistemas de evaluación:

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 20% en concepto de asistencia (10%) y participación del alumno (10%). Se controlará la asistencia a clase mediante hoja de firma diaria. El hecho de que los estudiantes decidan venir a clase de manera arbitraria interrumpe el ritmo de enseñanza-aprendizaje del resto de los compañeros, ya que las competencias se van adquiriendo de manera progresiva y a gran velocidad.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media ponderada de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre, entendiendo que aquí se incluye cualquier trabajo dirigido individual o trabajo dirigido colectivo. En la evaluación de los trabajos de grupo de podrá emplear la co-evaluación de los integrantes del grupo. Dentro de la evaluación continua el estudiante deberá acreditar en una tutoría el trabajo autónomo (semanas 11-13).

- 30% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 ó 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La calificación mínima deberá ser de un 5.0.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 24 de mayo de 2011 y publicado en el BOULPGC nº 6 de 2011, de 6 de junio), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Criterios de calificación:

La calificación de la participación activa se fijará en función de la asistencia y la participación de los estudiantes en las tareas que se propongan en el aula.

La evaluación continua se califica en función del número de entregas y su valor relativo sobre el total de trabajos propuestos, así como la calidad de cada una de las aportaciones, la progresión o la mejoría del estudiante a lo largo del semestre.

Los criterios de calificación de la evaluación final estarán sujetos al grado de consecución de los objetivos: se evaluará tanto los parámetros de fondo (grado de transmisión correcta y completa del sentido, coherencia lógica, uso de la terminología adecuada...) como los parámetros de forma (uso del estilo adecuado, voz agradable, fluidez, etc.), además de la fiabilidad y la profesionalidad que se transmite en el ejercicio, fruto de la combinación de todos los parámetros. La toma de notas de consecutiva se evaluará en función de la aplicación de los principios básicos y su eficacia como herramienta de apoyo a la memoria.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

En esta segunda asignatura de interpretación, la temática de los textos empleados introducirá en el aula diversos contextos en ocasiones profundizando en los contextos vistos en la asignatura Interpretación Consecutiva BI Inglés. Se introducirán los aspectos minimizadores y maximizadores de la calidad que afectan a la profesionalidad (semanas 1-10). Otros contextos (científico, institucional, administrativo, judicial y social) se verán en las actividades de interpretación consecutiva y bilateral que se desarrollen fuera y dentro del aula.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-10: Nociones teóricas (documentación aplicada a la interpretación). Trabajos de grupo en el aula (presencial) y no presencial. Contextos especializados (interpretación ante los Tribunales, interpretación de enlace en contextos científicos, técnicos, médicos, administrativo...). Introducción de nociones teóricas por parte de los estudiantes (trabajo autónomo tutorizado, individual o colectivo) sobre los estilos específicos en inglés/español para cada uno de los contextos. Exposición en clase y juego de rol de muestra. Ejercicios de interpretación bilateral en dichos contextos de situaciones especializadas. Resolución de conflictos o problemas de interpretación.

Nociones sobre la dificultad específica de la información de precisión en la interpretación. Anotación de la información de precisión.

Nociones sobre la interpretación consecutiva con toma de notas con medios audiovisuales (presentaciones en power point, vídeos audio, ruido -acentos regionales o no nativos)

Semana 5: Prueba de IC con toma de notas

Semana 10: Prueba de traducción a primera vista (sin preparación previa).

Semanas 11-15

Práctica de la interpretación consecutiva y bilateral con material de diversa temática (presencial y no presencial) que se irá anunciando en el campus virtual con el fin de que los estudiantes puedan realizar la labor de documentación pertinente (no presencial).

Semanas 11-13: Evaluación de la Interpretación Bilateral por participación y preparación de los juegos de rol.

Semanas 14-15: Prueba de interpretación consecutiva con toma de notas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos de documentación en línea (Internet) y trabajo en equipo cooperativo (foros, chats, blogs...).
- Búsqueda de la información sobre las diferentes temáticas que se traten durante el curso.
- Toma de notas en diferentes situaciones de acústica o en diferentes contextos (sentado, de pie, caminando...).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Interpretación bilateral en diferentes contextos profesionales.
- Interpretación consecutiva con toma de notas aplicando un sistema de notas coherente (para ello deberá cumplir los principios básicos de todo sistema de notas) sin pérdida de las relaciones entre ideas.

- En cualquier ejercicio de interpretación, sea bilateral con o sin toma de notas o consecutiva con toma de notas, se perseguirá la transmisión completa* y correcta del sentido del discurso original, cohesión lógica, uso de la terminología y del estilo adecuados, voz, acento, entonación, fluidez y dicción. Siendo en esta asignatura tan importantes los parámetros de fondo como los de forma. Entendiendo por transmisión completa*, la transmisión de todas las ideas principales y la transmisión del mayor número de información secundaria posible. Aquí se incluye la transmisión de la información de precisión relevante.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se dirige a aquellos estudiantes que quieran plantear dudas puntuales sobre contenidos o métodos que no han llegado a comprender en las sesiones presenciales y, en ningún caso, se entenderán como clases particulares. Se concertarán a través de la plataforma virtual de la asignatura (herramienta Reuniones de Tutoría Presencial).

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en horario de tutorías de los docentes tutores o bien en el aula en el transcurso de las actividades de grupo. Se concertarán a través de la plataforma virtual de la asignatura (herramienta Reuniones de Tutoría Presencial).

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en horario de tutoría (Tel. 928451722), sin que ello vaya en perjuicio de las tutorías presenciales.

Atención virtual (on-line)

La plataforma virtual servirá como vía de comunicación habitual entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor, quien atenderá dudas a través de la herramienta de Tutoría Virtual.

Bibliografía

[1 Básico] Note-taking for consecutive interpreting: a short course /

Andrew Gillies.

St. Jerome,, Manchester : (2005)

1900650827

[2 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares,, Granada : (2001)

8484443094

[3 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tłumaczeniu Konsekwentnym /

Jean-François Rozan ; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.

Tertium,, Kraków : (2004)

8391476480

[4 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.

St. Jerome,, Manchester : (1998)

1-900650-09-6

[5 Recomendado] La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia /

Ángela Collados Aís ... [et al.] (eds.).

Comares,, Granada : (2007)

84-9836-057-9